

Acta/16/2024

En la ciudad de **Cuerámara**, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las ocho horas con cero minutos del día cinco de junio de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo, ubicado en calle Ejido Cuerámara numero 667, colonia Independencia en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242 y 243 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Guanajuato; y 113, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, da inicio la sesión especial de Cómputo del Consejo Municipal Electoral de Cuerámara, Guanajuato, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Oralia Shelo Arce Urbieto	Presidenta
Lithzy Daana Cuevas Rizo	Consejera electoral propietaria
Luis Rogelio Mendoza Estrada	Consejero electoral propietario
María Luisa Ortiz Alfaro	Secretaria
Barbara Calpilli Andrade Esqueda	Representante propietaria del PAN
Alejandro Orozco Ramirez	Representante suplente del PRI
Rubielia Alvarado Dominguez	Representante propietaria del PT
Juan Antonio de Jesus Herrera Leon	Representante propietario del PVEM
Ramon Torres Laguna	Representante propietario de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo *toma lista de asistencia* y comunica a la presidenta la *existencia del cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo procede a la lectura, el cual contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria del cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria de fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro. -----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida. -----
- V. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del día cuatro de junio de dos mil veinticuatro. -----
- VI. Declaratoria de instalación permanente para realizar el cómputo. -----
- VII. Entrega de las Constancias de asignación a los candidatos a regidores que integrarán el Ayuntamiento por el principio de representación proporcional. -
- VIII. Entrega de la Constancia de mayoría y declaratoria de validez a la fórmula ganadora de presidencia municipal y sindicatura. -----
- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión especial de Cómputo del Consejo Electoral. -----
- X. Clausura de la sesión. -----

Acta/16/2024

A continuación, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día; al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las ocho horas con cuatro minutos de la fecha de inicio. ---

En desahogo del **tercer punto** orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria de fecha 04 cuatro de junio de 2024 dos mil veinticuatro*; la consejera presidenta pone a consideración de los presentes el proyecto del acta de mérito y, al no haber intervenciones, se someten a votación y resultan aprobadas por unanimidad de votos, a las ocho horas con seis minutos. En tal virtud, se agregan las actas al expediente de esta sesión como **Anexo uno** respectivamente. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la Secretaría de la correspondencia recibida*, se da cuenta en los siguientes términos: la secretaria refiere que no hay correspondencia de la cual se deba dar cuenta.-----

En desahogo del **punto quinto** del orden del día, *relativo al informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del cuatro de junio de dos mil veinticuatro*. ----

La consejera presidente informa que se llevará a cabo el recuento de 18 dieciocho casillas de las referidas en el CMCU/15/2024 *Acuerdo por el que se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales previstas en el artículo 238 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato*, de manera simultánea al cotejo de las actas en el pleno del Consejo. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *declaratoria de instalación permanente para realizar el cómputo*; la consejera presidenta siendo las ocho horas con diez minutos, declara formalmente instalada la sesión especial permanente de Cómputo de la elección del Ayuntamiento de Cuernámaro. -----

A continuación, explica el procedimiento que se llevará a cabo, para el caso de recuento en pleno; el procedimiento de deliberación en caso de debate sobre del contenido de las actas de escrutinio y cómputo; explicación sobre la definición precisa de validez o nulidad de los votos, así como el procedimiento para la deliberación de votos reservados. -----

Posteriormente, solicita a los integrantes del Consejo dirigirse a la bodega electoral a efecto de que se revisen que sellos estén debidamente colocados y no han sido violados, y ordena la apertura de la bodega, en ese sentido, la presidenta del Consejo procede a abrir la bodega electoral a las ocho horas con diecinueve minutos.

Acta/16/2024

que prosiguen con el mismo procedimiento para el recuento de los paquetes de las secciones faltantes.-----

Siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos la presidenta del Consejo decreta un receso.-----

Se reincorpora nuevamente la sesión, a las quince horas con cincuenta y cinco minutos, por lo que prosiguen con el mismo procedimiento para el recuento de los paquetes de las secciones faltantes.-----

A continuación, se consigna el resultado del cómputo obtenido en la tabla siguiente:

Cómputo Municipal de la Elección de Ayuntamiento									
sección	Casilla	PAN	PRI	PVEM	PT	MORENA	NOREG	NULOS	Total
717	B01	50	96	1	126	61	0	10	344
717	C01	54	72	7	107	71	0	16	327
718	B01	69	63	1	92	77	0	8	310
718	C01	62	72	7	72	68	1	10	292
719	B01	40	47	2	67	93	0	5	254
719	C01	25	59	2	73	68	0	3	230
720	B01	77	67	4	147	102	0	13	410
720	C01	65	77	5	137	88	0	14	386
721	B01	66	94	6	144	87	0	10	407
722	B01	35	47	5	87	73	0	9	256
722	C01	29	56	3	105	49	0	9	251
723	B01	39	65	1	115	84	0	11	315
723	C01	44	76	5	104	67	0	14	310
724	B01	54	83	2	101	67	1	22	330
724	C01	48	70	4	97	73	0	16	308
724	C02	36	94	6	110	69	0	12	327
725	B01	91	82	6	118	50	0	10	357
725	C01	39	76	2	127	62	0	18	324
725	C02	53	59	2	104	76	0	9	303
725	C03	55	59	1	125	72	0	19	331
726	B01	51	96	5	124	74	0	12	362
726	C01	50	64	9	174	54	0	17	368
726	C02	54	80	1	126	87	0	10	358
727	B01	53	28	3	58	67	0	7	216
727	C01	53	16	7	53	52	0	8	189
728	B01	134	33	12	58	146	0	8	391
729	B01	103	65	3	89	75	0	5	340




Acta/16/2024

Después, las consejeras y consejero electorales, así como las representaciones de partidos políticos observan al interior de la bodega para constatar las medidas de seguridad con que cuenta el lugar en donde están resguardados los paquetes electorales, así como el estado físico de los mismos al momento de su apertura. --

Posteriormente, las personas integrantes del Consejo regresan a la Sala de Sesiones, simultáneamente, personal designado del Consejo y de las representaciones de partido político proceden a instalarse en el espacio indicado para comenzar con el cotejo de actas de casillas, y el recuento en el pleno. -----

A continuación, a las ocho horas con veintiuno minutos, se comienza con el cotejo de actas, el personal previamente autorizado, traslada a la mesa de sesiones donde se desarrollan los cómputos, los paquetes electorales; se comienza por el paquete correspondiente a la primera casilla, la 0717 B01, y se continúa en orden ascendente de sección y por tipo de casilla, hasta el final de todas, garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad. La consejera presidenta da lectura en voz alta de los resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla, con los resultados consignados en el acta que obra en su poder desde el día de la Jornada Electoral o el recuento en pleno; y con apoyo de la auxiliar de captura realiza el registro de la información en el sistema informático correspondiente, mientras que la auxiliar de verificación de captura hace lo conducente. -----

En el caso de los paquetes que fueron objeto de recuento en el pleno, la secretaria del Consejo procedió a extraer las bolsas que contienen las boletas y, mostrándolas una por una, y contabilizando en voz alta, el total de boletas inutilizadas, votos nulos, y votos válidos; y asentando la cantidad en el acta respectiva. -----

Al concluir el cotejo de actas y el nuevo escrutinio y cómputo de casillas, y recuento de votos, se introdujeron a las cajas paquetes electorales únicamente las bolsas que contienen los votos válidos, votos nulos y las boletas no utilizadas, y se realizó la extracción de la documentación diversa de cada caja paquete electoral, consistente en las actas de escrutinio y cómputo, hojas de incidentes, escritos de protesta y demás documentación y materiales, así mismo, fueron trasladados de regreso a la bodega electoral.-----

Siendo las nueve horas con cincuenta y cuatro minutos la presidenta del Consejo decreta un receso.-----

Se reincorpora nuevamente la sesión a las diez horas con treinta minutos, por lo

Acta/16/2024

731	B01	65	33	8	93	60	0	11	270
731	C01	66	54	3	92	47	0	16	278
732	B01	96	60	3	97	173	0	9	438
733	B01	59	22	4	138	89	0	9	321
734	B01	50	13	2	127	12	0	9	213
736	B01	38	48	2	74	75	0	17	254
736	C01	41	75	5	80	62	0	21	284
736	C02	33	41	4	92	77	0	20	267
736	C03	32	68	5	84	76	0	16	281
737	B01	58	32	5	117	117	0	11	340
738	B01	54	75	10	106	73	0	5	323
738	C01	64	63	1	108	66	0	15	317
738	C02	76	70	5	114	68	0	8	341
738	C03	59	60	4	117	59	0	17	316
739	B01	63	54	8	72	75	0	13	285
739	C01	49	59	7	94	69	0	17	295
739	C02	60	60	2	69	98	0	13	302

Una vez obtenido el resultado se procede a realizar la asignación de regidores por el principio de representación proporcional, respetando el principio de paridad de género y se procede a realizar la declaratoria de los partidos políticos que obtuvieron el tres por ciento o más de la votación válida emitida en el municipio y la aplicación de la fórmula establecida en el artículo 240 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. -----



A continuación, la presidenta de Consejo decreta un receso para la elaboración del acta circunstanciada de esta Sesión Especial de Cómputo,. -----

En desahogo del **séptimo punto**, relativo a la *Entrega de las Constancias de asignación a los candidatos a regidores que integrarán el Ayuntamiento por el principio de representación proporcional*; a la presidenta del Consejo Electoral procede a expedir a cada partido político correspondientes las constancias de asignación proporcional. -----



En desahogo del **octavo punto**, referente a la *Entrega de la Constancia de mayoría y declaratoria de validez a la fórmula ganadora de presidente municipal y síndico*. -----

Concluido el cómputo para la elección de Ayuntamientos, y una vez verificado que se han cumplido los requisitos formales de la elección y de elegibilidad de las candidaturas, la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Cuerámara expide la constancia de mayoría y la declaratoria de validez a la fórmula que obtuvo el

Acta/16/2024

mayor número de votos. -----

En desahogo del **noveno punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Especial de Cómputo del Consejo Municipal del Cuernámaro*; la secretaria del Consejo, procede a la lectura de la misma y, acto seguido, la consejera presidenta pone a consideración de los presentes el proyecto de acta citada; al no solicitarse intervenciones, la secretaria del Consejo la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a las cero horas con treinta minutos del día seis de junio de dos mil veinticuatro. -----

Por último, la presidente procedió a fijar en el exterior del Consejo Electoral, al término de la Sesión de Cómputo Municipal, los resultados para cada partido político de la elección. -----

En desahogo del **décimo punto** del orden día, relativo a la *clausura de la Sesión*, la consejera presidenta procede a declarar clausurada la sesión siendo las cero horas con treinta y cinco minutos de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta en seis fojas útiles, por ambos lados; la firman al margen y calce la consejera presidenta y la secretaria del Consejo. -----

----- CONSTE -----



Oralía Shelo Arce Urbieta
Presidenta del Consejo



María Luisa Ortiz Alfaro
Secretaria del Consejo

